



- LIMITE SUELO URBANO
- RED VIARIA
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR GRADO 5 (PARCELA 1000 m<sup>2</sup>)
- EQUIPAMIENTO
- ZONA DE PROTECCION DE CAÑADA
- ESPACIOS LIBRES DE USO PUBLICO
- PARCELA DE SERVICIOS
- SOCIAL
- COMERCIAL
- DEPORTIVO
- APARCAMIENTO
- U.E.
- JUEGOS INFANTILES

APROBADO INICIALMENTE  
 POR EL AYUNT. PLENO  
 EN SESION DE 14/05/94  
 EL SECRETARIO

APROBADO REVISIONALMENTE  
 POR EL AYUNT. PLENO  
 EN SESION DE 13/06/94  
 EL SECRETARIO

APROBADO REVISIONALMENTE  
 POR EL AYUNT. PLENO  
 EN SESION DE 26 JUN. 1995  
 CUMPLIENDOSE 1-6-1995  
 EL SECRETARIO

APROBADO REVISIONALMENTE  
 POR EL AYUNT. PLENO  
 EN SESION DE 23 MAR. 1995  
 EL SECRETARIO

APROBADO REVISIONALMENTE  
 POR EL AYUNT. PLENO  
 EN SESION DE 1 JUN. 1995  
 EL SECRETARIO

80054309-0

ESCALA 1/2.000  
 S-0064897-0

<b>NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE AMBIENTE</b>	
PLANO DE ORDENACION	PLANO Nº 0-3
DENOMINACION CLASIFICACION DEL SUELO URBANO (ZONA B)	
FASE	FECHA DE REDACCION D.C. 1993
AYUNTAMIENTO DE AMBIENTE	